

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la  
Empresa:

GEOCOL CONSULTORES S.A.

No. de contrato  
/ Orden de  
Servicio

**3039771 / 3039771-041**

CODIGO QR

## Descripción de la actividad a desarrollar

### Objeto:

Actividades arqueológicas campo castilla bloque Cubarral resolución 631.

### Descripción general de actividades:

Ejecución de actividades de Rescate arqueológico para el campo castilla - bloque Cubarral resolución ICANH 631.

### Tiempo de ejecución:

5 días

### Fecha estimada de inicio:

11/07/2022

### Ubicación de los trabajos:

Castilla la nueva – Meta / Veredas Betania, Cacayal

### Canales de atención del contratista:

**Carolina Castillo Salazar**  
Directora técnica  
carolina.castillo@geocol.com.co

**Jerónimo Jaramillo**  
Profesional de apoyo técnico  
coordinación.arqueologia@geocol.com.co

**Leidy Zanabria Perdomo**  
Profesional de Gestión y Análisis Logístico  
gestion.logistica@geocol.com.co  
3107656129

### Administrador de Ecopetrol

**Bairon Bonilla**  
bairon.bonilla@ecopetrol.com.co

### Interventor de Ecopetrol

**Igor Martínez**  
Igor.martinez@ecopetrol.com.co

*“La información acá publicada, fue suministrada por GEOCOL CONSULTORES S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOCOL CONSULTORES S.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL (Van para 12 personas)	UNIDAD	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Registro en Plataforma:</b> NO APLICA</li> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresas Formalmente constituidas, Debe contar con todos los protocolos de bioseguridad, documentación del vehículo al día y debe estar Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte para realizar el servicio), Modelo de vehículos 2015 en adelante.</li> <li>- <b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> Se requiere verificar estándares vehículos (Van 12 pasajeros, conductor).</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>Servicio de transporte vehículo tipo Van 12 pasajeros, Modelo 2015 o superior (todo costo). (servicio por días, incluido combustible y conductor) Contar con SOAT y contra todo riesgo vigente.</p>	SERVICIOS ESPECIALES TRANSPORCAR SAS	901235912-1	CASTILLA LA NUEVA
	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL (CAMIONETA 4X4)	UNIDAD	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Registro en Plataforma:</b> NO APLICA</li> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresas Formalmente constituidas, Debe contar con todos los protocolos de bioseguridad, documentación del vehículo al día y debe estar Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte para realizar el servicio), Modelo de vehículos 2015 en adelante.</li> <li>- <b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> Se requiere verificar estándares vehículos (CAMIONETA 4X4, conductor).</li> </ul>	NO SE REQUIRIÓ DADO QUE LA ACTIVIDAD PARA LA CUAL SE REQUERÍA SE SUSPENDIÓ		

*“La información acá publicada, fue suministrada por GEOCOL CONSULTORES S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOCOL CONSULTORES S.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>Servicio de transporte vehículo tipo CAMIONETA 4X4, Modelo 2015 o superior (todo costo). (servicio por días, incluido combustible y conductor)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con SOAT y contra todo riesgo vigente.</li> </ul>			
	HIDRATACIÓN	UNIDAD	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Registro en Plataforma:</b> NO APLICA</li> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresa legalmente constituida, registro INVIMA vigente y reportes mensuales de laboratorio y debe contar con facturación electrónica.</li> <li>- <b>Requisito de experiencia:</b> No aplica</li> <li>- <b>Otros requisitos:</b> No Aplica</li> <li>- <b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos.</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>Servicio de hidratación (Empresa legalmente constituida, registro INVIMA vigente y reportes mensuales de laboratorio). Modalidad del Servicio: Día o Mes</p>	AGHIRES	17413950-7	CASTILLA LA NUEVA
	BATERIA SANITARIA	UNIDAD	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Registro en Plataforma:</b> NO APLICA</li> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b> Requisitos: Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas)</li> <li>- Debe contar con todos los protocolos de bioseguridad.</li> <li>- Facturación electrónica.</li> <li>- Modalidad de Servicio: Por Día.</li> <li>- Condiciones del Servicio : Unidad</li> </ul>	2Q INGENIERÍA	901208949-7	CASTILLA LA NUEVA

*“La información acá publicada, fue suministrada por GEOCOL CONSULTORES S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOCOL CONSULTORES S.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Otros requisitos:</b> No Aplica</li> <li>- <b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos.</li> <li>-</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>Servicio de batería sanitaria (Empresa legalmente constituida, debe contar con facturación electrónica, y contar con los informes y certificados para disposición de aguas residuales) Modalidad del Servicio: Por día</p>			
	Servicio de vigilancia jornada nocturna (1 Turno)	DIA	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Registro en Plataforma:</b> NO APLICA</li> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b></li> <li>- Requisitos: Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas)</li> <li>- Debe contar con todos los protocolos de bioseguridad.</li> <li>- Debe contar con facturación electrónica.</li> <li>- Modalidad de Servicio: Por día.</li> <li>- Condiciones del Servicio: Unidad</li> <li>- Debe contar con registro ante la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada</li> <li>- <b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b>  NO APLICA</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>Servicio para la prestación de vigilancia en un punto rural, el servicio se requiere por un turno nocturno. No se requiere la cotización con arma de fuego ni tampoco con elementos traumáticos de orden eléctrico, neumático ni hidráulico.</p>	SEGURIDAD NAPOLES LIMITADA	860523408-6	CASTILLA LA NUEVA

*“La información acá publicada, fue suministrada por GEOCOL CONSULTORES S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOCOL CONSULTORES S.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30 días después de radicación de factura.
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	Calle 142 #20-51, Barrio Nueva autopista, Bogotá. (La factura debe enviarse por correo certificado).
<b>Proceso de radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: -Factura electrónica de venta que cumpla con los requisitos legales radicarla al correo <a href="mailto:asistenteseguimiento@geocol.com.co">asistenteseguimiento@geocol.com.co</a> -Orden de Compra, Orden de Servicio, planilla de control diario (para el caso de vehículos y unidades sanitarias). - RUT.
<b>Contacto para facturación</b>	Eliana Monroy, Correo: <a href="mailto:auxiliarcontabilidad@geocol.com.co">auxiliarcontabilidad@geocol.com.co</a> Tel: 2141666, ext. 213

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	Hasta el 09 de Julio de 2022.
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	16:00
<b>Entrega de propuestas</b>	Vía correo electrónico.
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	Leidy Zanabria Perdomo / Cel. 3107656129 / <a href="mailto:gestion.logistica@geocol.com.co">gestion.logistica@geocol.com.co</a> / Wilson Muñoz <a href="mailto:asistentelogistico@geocol.com.co">asistentelogistico@geocol.com.co</a> / Cel. 3102032872

### OBSERVACIONES

*“La información acá publicada, fue suministrada por GEOCOL CONSULTORES S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOCOL CONSULTORES S.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## **FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

Las empresas a participar en el proceso deben estar legalmente constituidas y habilitadas para prestar el servicio requerido.

*“La información acá publicada, fue suministrada por GEOCOL CONSULTORES S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOCOL CONSULTORES S.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*